



N-CRIL HP  
Código: 2350500



Versión: 8 Revisión: 11/02/2020

Revisión precedente: 05/02/2019

Fecha de impresión: 11/02/2020

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**

- 1.1 **IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO:** N-CRIL HP  
Código: 2350500
- 1.2 **USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:**  
 Usos previstos (principales funciones técnicas): [X] Industrial [ ] Profesional [ ] Consumo  
 # Pintura industrial.  
 # Sectores de uso:  
 # Industrias manufactureras (SU3).  
 Usos desaconsejados:  
 # Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.  
 Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:  
 # No restringido.
- 1.3 **DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD:**  
 NEUCE - Indústria de Tintas, S.A.  
 Rua Francisco Rocha - Aptdo. 4514 - 3700-892 - Romariz SJM (Portugal)  
 Teléfono: +351 256 840040 - Fax: +351 256 840049  
 Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:  
 e-mail: geral@neuce.pt
- 1.4 **TELÉFONO DE EMERGENCIA:** +351 256 840041 (9:00-18:30 h.) (horario laboral)

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**

- 2.1 **CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:**  
 La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.  
 # Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP):  
 PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | STOT SE (irrit.) 3:H335 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | STOT RE 2:H373 | Aquatic Chronic 3:H412 | EUH066

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos	
<b>Fisicoquímico:</b> 	Flam. Liq. 2:H225 Skin Irrit. 2:H315 Eye Irrit. 2:H319	c) c) c)	Cat.2 Cat.2 Cat.2	- Cutánea Ocular	- Piel Ojos	- Irritación Irritación
<b>Salud humana:</b> 	Skin Sens. 1:H317 STOT SE (irrit.) 3:H335 STOT SE (narcosis) 3:H336 STOT RE 2:H373	c) c) c) c)	Cat.1 Cat.3 Cat.3 Cat.2	Cutánea Inhalación Inhalación Inhalación	Vías respiratorias SNC Sistémico	Alergia Irritación Narcosis Daños
<b>Medio ambiente:</b>	Aquatic Chronic 3:H412 EUH066	c) c)	Cat.3 -	- Cutánea	- Piel	- Sequedad, Grietas

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

- 2.2 **ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:**  
  
 # El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP)

**Indicaciones de peligro:**

H225 Líquido y vapores muy inflamables.  
 H373i Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.  
 H319 Provoca irritación ocular grave.  
 H335 Puede irritar las vías respiratorias.  
 H315 Provoca irritación cutánea.  
 H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.  
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
 H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos de prudencia:**

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
 P243 Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.  
 P370+P378 En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico para la extinción.  
 P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.



N-CRIL HP  
Código: 2350500



P363  
P303+P361+P353-P352-P312 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.  
EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse. Lavar con agua y jabón abundantes. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P273-P501c Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Información suplementaria:  
EUH208 Contiene oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina, aducto de ácidos grasos C18 trimeros y oleilamina, acrilato de n-butilo. Puede provocar una reacción alérgica.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:  
Xileno (mezcla de isómeros)  
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo  
1-metoxi-2-propanol  
Etilbenceno

2.3 OTROS PELIGROS:  
Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla:  
Otros peligros fisicoquímicos: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.  
Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: # No se conocen otros efectos adversos relevantes.  
Otros efectos negativos para el medio ambiente: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

**SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

3.1 SUSTANCIAS:  
No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:  
# Este producto es una mezcla.  
Descripción química:  
# Mezcla de pigmentos, resinas y aditivos en disolventes orgánicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:  
Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

15 < 20 % 	<b>Xileno (mezcla de isómeros)</b> CAS: 1330-20-7 , EC: 215-535-7 CLP: Peligro: Flam. Líq. 3:H226   Acute Tox. (inh.) 4:H332   Acute Tox. (skin) 4:H312   Skin Irrit. 2:H315   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (irrit.) 3:H335   STOT RE 2:H373i   Asp. Tox. 1:H304	REACH: 01-2119488216-32	Índice nº 601-022-00-9 < REACH
5 < 10 % 	<b>Acetato de 1-metil-2-metoxietilo</b> CAS: 108-65-6 , EC: 203-603-9 CLP: Atención: Flam. Líq. 3:H226   STOT SE (narcosis) 3:H336	REACH: 01-2119475791-29	Índice nº 607-195-00-7 < REACH
5 < 10 % 	<b>1-metoxi-2-propanol</b> CAS: 107-98-2 , EC: 203-539-1 CLP: Atención: Flam. Líq. 3:H226   STOT SE (narcosis) 3:H336	REACH: 01-2119457435-35	Índice nº 603-064-00-3 < REACH / ATP01
5 < 10 % 	<b>Etilbenceno</b> CAS: 100-41-4 , EC: 202-849-4 CLP: Peligro: Flam. Líq. 2:H225   Acute Tox. (inh.) 4:H332   STOT RE 2:H373iE   Asp. Tox. 1:H304   Aquatic Chronic 3:H412		Índice nº 601-023-00-4 < Autoclificada
2,5 < 5 % 	<b>Acetona</b> CAS: 67-64-1 , EC: 200-662-2 CLP: Peligro: Flam. Líq. 2:H225   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (narcosis) 3:H336   EUH066	REACH: 01-2119471330-49	Índice nº 606-001-00-8 < REACH / ATP01
1 < 2,5 % 	<b>Tolueno</b> CAS: 108-88-3 , EC: 203-625-9 CLP: Peligro: Flam. Líq. 2:H225   Skin Irrit. 2:H315   Repr. 2:H361d   STOT SE (narcosis) 3:H336   STOT RE 2:H373i   Asp. Tox. 1:H304   Aquatic Chronic 3:H412	REACH: 01-2119471310-51	Índice nº 601-021-00-3 < REACH
1 < 2 % 	<b>Metilisobutilcetona</b> CAS: 108-10-1 , EC: 203-550-1 CLP: Peligro: Flam. Líq. 2:H225   Acute Tox. (inh.) 4:H332   Eye Irrit. 2:H319   STOT SE (irrit.) 3:H335   EUH066	REACH: 01-2119473980-30	Índice nº 606-004-00-4 < REACH / CLP00
< 1 % 	<b>Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero</b> CAS: 64742-95-6 , EC: 265-199-0 CLP: Peligro: Flam. Líq. 3:H226   Skin Irrit. 2:H315   STOT SE (narcosis) 3:H336   Asp. Tox. 1:H304   Aquatic Chronic 2:H411	REACH: 01-2119486773-24	Índice nº 649-356-00-4 < REACH / ATP01 (Nota H,P)
< 0,5 % 	<b>Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina</b> CAS: 85711-55-3 , EC: 288-315-1 CLP: Peligro: Eye Dam. 1:H318   Skin Sens. 1A:H317   STOT RE 2:H373o		Autoclificado < REACH
< 0,5 % 	<b>Aducto de ácidos grasos C18 trimeros y oleilamina</b> CAS: 147900-93-4 , Lista nº 604-612-4 CLP: Atención: Acute Tox. (oral) 4:H302   Skin Sens. 1B:H317   STOT RE 2:H373o   Aquatic Chronic 2:H411		Autoclificado



N-CRIL HP  
Código: 2350500



< 0,5 %

Acrilato de n-butilo  
CAS: 141-32-2, EC: 205-480-7  
CLP: Atención: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Irrit. 2:H319 | Skin Sens. 1:H317 | STOT SE (irrit) 3:H335 | Aquatic Chronic 3:H412

Índice nº 607-062-00-3  
< Autoclasiificada

Impurezas:

# Contenido de benceno < 0.1%.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

# Lista actualizada por la ECHA el 15/01/2019.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):

No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

**SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:



# Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición

Síntomas y efectos, agudos y retardados

Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:



# La inhalación produce irritación en mucosas, tos y dificultades respiratorias.

# Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.

Cutánea:



# El contacto con la piel produce enrojecimiento.

# Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes. En caso de enrojecimiento de la piel o sarpullidos, consultar inmediatamente con un médico.

Ocular:



# El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.

# Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.

Ingestión:

# Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago.

# En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

Información para el médico: # El tratamiento debe dirigirse al control de los síntomas y de las condiciones clínicas del paciente.

Antídotos y contraindicaciones: # No se conoce un antídoto específico.

**SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN: RD.513/2017:

# En caso de incendio, utilizar agua pulverizada, espuma antialcohol, polvo químico seco, anhídrido carbónico.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

# El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: # Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: # Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.



N-CRIL HP  
Código: 2350500



**SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

- 6.1 **PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:**  
# Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto.
- 6.2 **PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:**  
# Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.
- 6.3 **MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:**  
# Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Limpiar, preferiblemente, con un detergente biodegradable. Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.
- 6.4 **REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:**  
Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.  
Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.  
Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

**SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO**

- 7.1 **PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:**  
# Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.  
**Recomendaciones generales:**  
# Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.  
**Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:**  
# Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 94/9/CE (RD.400/1996) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.  

- Punto de inflamación	:	#	19*	# °C
- Temperatura de autoignición	:	#	420*	# °C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	1.4* - 9.6	% Volumen 25°C
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad	:	#	0.9* - 13.1	% Volumen 300°C

**Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:**  
# No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  
**Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:**  
# Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.
- 7.2 **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:**  
# Prohibir la entrada a personas no autorizadas. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.  
**Clase de almacén**  
: #  
# Clase B1. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.  
**Tiempo máximo de stock**  
: # 6. meses  
**Intervalo de temperaturas**  
: # min: 5. °C, máx: 35. °C (recomendado).  
**Materias incompatibles:**  
# Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.  
**Tipo de envase:**  
# Según las disposiciones vigentes.  
**Cantidad límite (Seveso III):** # Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):  
- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna  
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):  
· Peligros físicos: Líquido y vapores muy inflamables (P5c) (5000t/50000t).  
· Peligros para la salud: No aplicable  
· Peligros para el medio ambiente: No aplicable  
· Otros peligros: No aplicable.  
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 5000 toneladas  
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 50000 toneladas  
- Observaciones:  
Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.



N-CRIL HP  
Código: 2350500



7.3 **USOS ESPECÍFICOS FINALES:**  
# No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

**SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL**

8.1 **PARÁMETROS DE CONTROL:**  
# Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

**VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)**

# INSST 2019 (RD.39/1997) (España, 2019)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones
		ppm	mg/m3	ppm	mg/m3	
# Xilenos	2013	50.	221.	100.	442.	Vd , VLB
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	1999	50.	275.	100.	550.	Vd
1-metoxi-2-propanol	2003	100.	375.	150.	568.	Vd , VLB
Etilbenceno	2004	100.	441.	200.	884.	Vd , VLB
Acetona	2003	500.	1210.	-	-	VLB
Tolueno	2007	50.	192.	100.	384.	Vd , VLB
Metilisobutilcetona	2000	20.	83.	50.	208.	VLB
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	50.	290.	100.	580.	Valor interno	
Aducto de ácidos grasos C18 trimeros y oleilamina	2010	500.	-	-	-	
Acrilato de n-butilo	2003	2.0	11.	10.	53.	Sen

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

Vd - Vía dérmica.

Sen - Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

**Vía dérmica (Vd):** # Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea, incluyendo las membranas mucosas y los ojos, puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. Hay algunos agentes químicos para los cuales la absorción por vía dérmica, tanto en estado líquido como en fase de vapor, puede ser muy elevada, pudiendo ser esta vía de entrada de igual o mayor importancia incluso que la vía inhalatoria. En estas situaciones, es imprescindible la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida de contaminante.

**VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):**

Este preparado contiene las siguientes sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- # Xilenos: Indicador biológico: ácidos metilhipúricos en orina, Límite adoptado: 1 g/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- # Etilbenceno (2011): Indicador biológico: suma del ácido mandélico y el ácido fenilglicólico en orina, Límite adoptado: 700 mg/g creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (1), Notas: (1) (5).
- # Acetona: Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 50 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (1).
- # Tolueno (2018): 1º) Indicador biológico: o-cresol en orina, Límite adoptado: 0.6 mg/l creatinina, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (F). 2º) Indicador biológico: tolueno en sangre, Límite adoptado: 0.05 mg/l, Momento de muestreo: principio de la última jornada de la semana laboral (5). 3º) Indicador biológico: tolueno en orina, Límite adoptado: 0.08 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2).
- # Metilisobutilcetona (2013): Indicador biológico: metilisobutilcetona en orina, Límite adoptado: 1 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: véase apartado 12.
- # (1) Significa después de cuatro o cinco días consecutivos de trabajo con exposición, lo antes posible después del final de la última jornada, dado que los indicadores biológicos se eliminan con vidas medias superiores a cinco horas. Estos indicadores se acumulan en el organismo durante la semana de trabajo, por lo tanto el momento de muestreo es crítico con relación a exposiciones anteriores.
- # (2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.
- # (5) Significa antes del comienzo de la quinta jornada consecutiva de exposición.
- # (F) Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
- # (1) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.
- # (5) Significa que el indicador biológico es un indicador de exposición al agente químico en cuestión, pero la interpretación cuantitativa de su medida es ambigua (semicuantitativa). Estos indicadores biológicos deben utilizarse como una prueba de selección (screening) cuando no se pueda realizar una prueba cuantitativa o usarse como prueba de confirmación, si la prueba cuantitativa no es específica y el origen del determinante es dudoso.

**NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

<b>Nivel sin efecto derivado, trabajadores:</b>	<b>DNEL Inhalación</b>		<b>DNEL Cutánea</b>		<b>DNEL Oral</b>
- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:	mg/m3		mg/kg bw/d		mg/kg bw/d
Xileno (mezcla de isómeros)	289.	(a) 77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a) - (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	275. (c)	- (a)	154. (c)	- (a) - (c)
1-metoxi-2-propanol	- (a)	369. (c)	- (a)	50.6 (c)	- (a) - (c)
Acetona	- (a)	1210. (c)	- (a)	186. (c)	- (a) - (c)
Tolueno	384.	(a) 192. (c)	s/r (a)	384. (c)	- (a) - (c)
Metilisobutilcetona	208.	(a) 83.0 (c)	- (a)	11.8 (c)	- (a) - (c)
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a) - (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).



N-CRIL HP  
Código: 2350500



**NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):**

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

**Nivel sin efecto derivado, trabajadores:**

- Efectos sistémicos, agudos y crónicos:

	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3		<u>DNEL Cutánea</u> mg/kg bw/d		<u>DNEL Oral</u> mg/kg bw/d	
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	77.0 (c)	s/r (a)	180. (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	275. (c)	- (a)	154. (c)	- (a)	- (c)
1-metoxi-2-propanol	- (a)	369. (c)	- (a)	50.6 (c)	- (a)	- (c)
Acetona	- (a)	1210. (c)	- (a)	186. (c)	- (a)	- (c)
Tolueno	384. (a)	192. (c)	s/r (a)	384. (c)	- (a)	- (c)
Metilisobutilcetona	208. (a)	83.0 (c)	- (a)	11.8 (c)	- (a)	- (c)
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

**Nivel sin efecto derivado, trabajadores:**

- Efectos locales, agudos y crónicos:

	<u>DNEL Inhalación</u> mg/m3		<u>DNEL Cutánea</u> mg/cm2		<u>DNEL Ojos</u> mg/cm2	
Xileno (mezcla de isómeros)	289. (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
1-metoxi-2-propanol	554. (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Acetona	2420. (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Tolueno	384. (a)	192. (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
Metilisobutilcetona	208. (a)	83.0 (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)	- (a)	- (c)

**Nivel sin efecto derivado, población en general:**

No aplicable (producto para uso industrial).

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

**CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):**

**Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos:**

- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes:

	<u>PNEC Agua dulce</u> mg/l	<u>PNEC Marino</u> mg/l	<u>PNEC Intermitente</u> mg/l
Xileno (mezcla de isómeros)	0.327	0.327	0.327
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	0.635	0.0635	6.35
1-metoxi-2-propanol	10.0	1.00	100.
Acetona	10.6	1.06	21.0
Tolueno	0.680	0.680	0.680
Metilisobutilcetona	0.600	0.0600	1.50
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	uvcb	uvcb	uvcb

**- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina:**

	<u>PNEC STP</u> mg/l	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dw/d	<u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dw/d
Xileno (mezcla de isómeros)	6.58	12.5	12.5
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	100.	3.29	0.329
1-metoxi-2-propanol	100.	52.3	5.20
Acetona	100.	30.4	3.04
Tolueno	13.6	16.4	16.4
Metilisobutilcetona	27.5	8.27	0.830
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	uvcb	uvcb	uvcb

**Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres:**

- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:

	<u>PNEC Aire</u> mg/m3	<u>PNEC Suelo</u> mg/kg dw/d	<u>PNEC Oral</u> mg/kg dw/d
Xileno (mezcla de isómeros)	-	2.31	-
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	-	0.290	-
1-metoxi-2-propanol	-	5.49	-
Acetona	-	29.5	n/b
Tolueno	-	2.89	-
Metilisobutilcetona	-	1.30	-
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	uvcb	uvcb	uvcb

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

n/b - PNEC no derivado (sin potencial de bioacumulación).

uvcb - La sustancia tiene una composición compleja desconocida o variable (UVCB). Los métodos convencionales de derivar las PNEC no son apropiados y no es posible identificar ni una sola PNEC representativa para dichas sustancias, por lo que no se usan en cálculos de evaluación de riesgo.



N-CRIL HP  
Código: 2350500



8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



# Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de partículas y vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

Protección del sistema respiratorio: # Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: # Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: # Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:



# Mascarilla para gases y vapores (EN14387).

Gafas:



# Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Escudo facial:

# No.

Guantes:



# Guantes resistentes a los productos químicos (EN374).

Botas:

# No.

Delantal:

# No.

Ropa:



# Se debería usar ropa antiestática hecha de fibra natural o de fibra sintética resistente a altas temperaturas.

Peligros térmicos:

# No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

# Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: # Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: # No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: # Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: # No aplicable.



N-CRIL HP  
Código: 2350500



**SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

Aspecto  
- Estado físico : # Líquido.  
- Color : # Varios.  
- Olor : Característico  
- Umbral olfativo : # No disponible (mezcla).  
Valor pH  
- pH : # No aplicable (medio no acuoso).  
Cambio de estado  
- Punto de fusión : # No aplicable (mezcla).  
- Punto inicial de ebullición : # 56.2\* # °C a 760 mmHg  
Densidad  
- Densidad de vapor : # No disponible  
- Densidad relativa : # 1.3 ± 0.1 # a 20/4°C Relativa agua  
Estabilidad  
- Temperatura descomposición : # No disponible (imposibilidad técnica de obtener datos).  
Viscosidad:  
- Viscosidad dinámica : # 398. cps a 20°C  
- Viscosidad cinemática : # 100. mm2/s a 40°C  
- Viscosidad (Krebs-Stormer) : # 60. ± 10. # KU a 25°C  
Volatilidad:  
- Tasa de evaporación : # 179.8\* nBuAc=100 25°C Relativa  
- Presión de vapor : # 67\* # mmHg a 20°C  
- Presión de vapor : # 15.4\* kPa a 50°C  
Solubilidad(es)  
- Solubilidad en agua: : # Inmiscible  
- Liposolubilidad : # No disponible (mezcla no ensayada).  
- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : # No aplicable (mezcla).  
Inflamabilidad:  
- Punto de inflamación : # 19\* °C # CLP 2.6.4.3.  
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 1.4\* - 9.6 % Volumen 25°C  
- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : # 0.9\* - 13.1 % Volumen 300°C  
- Temperatura de autoignición : # 420\* # °C  
Propiedades explosivas:  
# No disponible.  
Propiedades comburentes:  
# No clasificado como producto comburente.  
  
\*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : # 55.5 ± 5. # % Peso

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades físicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

**SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1 REACTIVIDAD:

Corrosividad para metales: # No es corrosivo para los metales.  
Propiedades pirofóricas: # No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

# Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

# Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, aminas, peróxidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

Calor: # Mantener alejado de fuentes de calor.  
Luz: # Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.  
Aire: # El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.  
Humedad: # Evitar condiciones de humedad extremas.  
Presión: # No relevante.  
Choques: # El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

# Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

# Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: óxidos de azufre.



N-CRIL HP  
Código: 2350500



**SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

**11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:**

TOXICIDAD AGUDA:

<u>Dosis y concentraciones letales de componentes individuales :</u>	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg bw oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg bw cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m3-4h inhalación
Xileno (mezcla de isómeros)	4300. Rata	1700. Conejo	> 22080. Rata
Acetato de 1-metil-2-metoxietilo	8532. Rata	> 5000. Rata	> 35700. Rata
1-metoxi-2-propanol	4016. Rata	13000. Conejo	> 54600. Rata
Etilbenceno	3500. Rata	15400. Conejo	> 17400. Rata
Acetona	5800. Rata	7426. Conejo	> 76000. Rata
Tolueno	5580. Rata	12124. Conejo	> 28100. Rata
Metilisobutilcetona	2080. Rata	> 20000. Conejo	> 8200. Rata
Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero	3900. Rata	3160. Conejo	
Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina	> 2000. Rata		
Acrilato de n-butilo	3730. Rata	5660. Conejo	> 10300. Rata

<u>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales :</u>	<u>ATE</u> mg/kg bw oral	<u>ATE</u> mg/kg bw cutánea	<u>ATE</u> mg/m3-4h inhalación
Xileno (mezcla de isómeros)	-	1100.*	11000.* Vapores
Etilbenceno	-	-	17400. Vapores
Metilisobutilcetona	-	-	11000.* Vapores
Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina	500.*	-	-
Acrilato de n-butilo	-	-	10300. Vapores

(\*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No clasificado	ATE > 20000 mg/m3	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
<u>Ingestión:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	# No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).



N-CRIL HP  
Código: 2350500



**CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> 	Vías respiratorias 	Cat.3	# IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> 	Piel 	Cat.2	# IRRITANTE: Provoca irritación cutánea.	GHS/CLP 3.2.3.3.
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> 	Ojos 	Cat.2	# IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.	GHS/CLP 3.3.3.3.
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.
<u>Sensibilización cutánea:</u> 	Piel 	Cat.1	# SENSIBILIZANTE: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.	GHS/CLP 3.4.3.3.

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos .  
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos .  
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos .  
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos .

**PELIGRO DE ASPIRACIÓN:**

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	# No está clasificado como un producto peligroso por aspiración (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos .

**TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):**

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Sistémicos:</u> 	RE	Sistémico 	Cat.2	# NOCIVO: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.
<u>Respiratorios:</u> 	SE	Vías respiratorias 	Cat.3	# IRRITANTE: Puede irritar las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.8.3.4.
<u>Cutáneos:</u>	RE	Piel 	-	# DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 1.2.4.
<u>Neurológicos:</u> 	SE	SNC 	Cat.3	# NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	GHS/CLP 3.8.3.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos .

**EFFECTOS CMR:**

Efectos cancerígenos: # No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: # No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: # No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: # No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

**EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION ACORTO Y LARGO PLAZO:**

Vías de exposición: # No disponible.

Exposición de corta duración: # Nocivo por inhalación. Nocivo en contacto con la piel. Puede irritar los ojos y la piel. Irrita la piel. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

Exposición prolongada o repetida: # No disponible.

**EFFECTOS INTERACTIVOS:**

# No disponible.

**INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:**

Absorción dérmica:

Este preparado contiene las siguientes sustancias para las cuales la absorción por vía dérmica puede ser muy elevada: Xileno (mezcla de isómeros), Acetato de 1-metil-2-metoxietilo, 1-metoxi-2-propanol, Etilbenceno, Tolueno.

Toxicocinética básica: # No disponible.

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**

No disponible.



N-CRIL HP  
Código: 2350500



**SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP).

12.1	<b>TOXICIDAD:</b>			
	<u>Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales :</u> Xileno (mezcla de isómeros) Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 1-metoxi-2-propanol Etilbenceno Acetona Tolueno Metilisobutilcetona Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina Acrilato de n-butilo	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l-96horas	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l-48horas	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l-72horas
		> 14. Peces 134. Peces 20800. Peces > 12. Peces 5540. Peces > 5.5 Peces 179. Peces > 9.2 Peces > 100. Peces > 5.2 Peces	> 16. Dafnia 408. Dafnia 23300. Dafnia > 1.8 Dafnia 12100. Dafnia > 3.8 Dafnia 200. Dafnia > 6.1 Dafnia > 15. Dafnia > 8.2 Dafnia	> 10. Algas > 1000. Algas > 1000. Algas > 33. Algas > 13. Algas 400. Algas > 7.0 Algas > 5.9 Algas
	<u>Concentración sin efecto observado</u> Acetato de 1-metil-2-metoxietilo Tolueno Metilisobutilcetona	<u>NOEC (OECD 210)</u> mg/l-28días	<u>NOEC (OECD 211)</u> mg/l-21días	<u>NOEC (OECD 201)</u> mg/l-72horas
	1.4 Peces	> 100. Dafnia < 1. Dafnia 30. Dafnia	> 10. Algas	
<u>Concentración con efecto mínimo observado</u> Tolueno	<u>LOEC (OECD 210)</u> mg/l-28días	<u>LOEC (OECD 211)</u> mg/l-21días	<u>LOEC (OECD 201)</u> mg/l-72horas	
	2.8 Peces			

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
<u>Toxicidad acuática aguda:</u> No clasificado	-	# No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.3.
<u>Toxicidad acuática crónica:</u>	Cat.3	# NOCIVO: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2	<b>PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:</b> # No disponible.			
	<u>Biodegradación aeróbica de componentes individuales :</u> Xileno (mezcla de isómeros) Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 1-metoxi-2-propanol Etilbenceno Acetona Tolueno Metilisobutilcetona Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina Acrilato de n-butilo	<u>DQO</u> mgO2/g	<u>%DBO/DQO</u> 5 días 14 días 28 días	<u>Biodegradabilidad</u>
		2620. 1520. 1953. 3164. 1920. 2520. 2716. 3195.	~ 52. ~ 81. ~ 88. ~ 22. ~ 78. ~ 90. ~ 27. ~ 96. ~ 30. ~ 68. ~ 79. ~ 91.	Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil Fácil
		2247.	51. 72. 87. ~ 37. ~ 65. ~ 85.	Fácil Fácil

# Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

12.3	<b>POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:</b> # No disponible.			
	<u>Bioacumulación de componentes individuales :</u> Xileno (mezcla de isómeros) Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 1-metoxi-2-propanol Etilbenceno Acetona Tolueno Metilisobutilcetona Nafta disolvente (petróleo), aromático ligero Oleilamida de ácidos grasos de aceite de resina Aducto de ácidos grasos C18 trímeros y oleilamina Acrilato de n-butilo	<u>log Pow</u>	<u>BCF</u> l/kg	<u>Potencial</u>
		3.16 0.560 -0.490 3.15 -0.240 2.69 1.19 3.30 13.5 2.36	57. (calculado) 3.2 (calculado) 3.2 (calculado) 56. (calculado) 3.2 (calculado) 13. (calculado) 3.5 (calculado) 70. (calculado) 71. (calculado) 3.2 (calculado) 17. (calculado)	No disponible No disponible

12.4	<b>MOVILIDAD EN EL SUELO:</b> # No disponible.			
	<u>Movilidad de componentes individuales :</u> Xileno (mezcla de isómeros) Acetato de 1-metil-2-metoxietilo 1-metoxi-2-propanol Etilbenceno Acetona	<u>log Koc</u>	<u>Constante de Henry</u> Pa·m3/mol 20°C	<u>Potencial</u>
		2.25 0.230 0.150 2.23 0.990	660. (calculado) 0.42 (calculado) 0.093 (calculado) 798. (calculado) 3.0 (calculado)	No disponible No disponible No disponible No disponible No disponible



N-CRIL HP  
Código: 2350500



12.5	<b>RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:</b> Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: # No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.
12.6	<b>OTROS EFECTOS NEGATIVOS:</b> Potencial de disminución de la capa de ozono: # No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: # No disponible. Potencial de calentamiento de la Tierra: # En caso de incendio o incineración se forma CO2. Potencial de alteración del sistema endocrino: # No disponible.

**SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION**

13.1	<b>MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:</b> # Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): # Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.  <b>Eliminación envases vacíos:</b> # Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): # Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.  <b>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</b> # Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.
------	--

**SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

14.1	<b>NÚMERO ONU:</b> 1263
14.2	<b>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</b> PINTURA
14.3	<b>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</b>  <u>Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (E) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4  <u>Transporte por vía marítima (IMDG 38-16):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S_E - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313 - Contaminante del mar: No. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque.  <u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2018):</u> - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo.  <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> # No disponible.

Ti < 23°C, viscoso según 2.2.3.1.4. < 450 L (ADR) o 2.3.2.2. < 30 L (IMDG) o 3.3.3.1.1. < 30 L (IATA), Pv < 110 kPa50°C



14.4	<b>GRUPO DE EMBALAJE:</b> Ver sección 14.3
14.5	<b>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</b> # No aplicable.
14.6	<b>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</b> # Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.
14.7	<b>TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</b> # No aplicable.

**SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1	<b>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</b> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.  <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2  <u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (producto para uso industrial).
------	--

